EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 14 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.837

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

VINO DE COSECHERO

Se expende superior, en la acreditada bodega de los herederos de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo, números 5 y 7, á 35 céntimos litro.

Congreso Agrícola

La comisión organizadora del V Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que ha de celebrarse en León, ha publicado una circular, en la que somete á la consideración de cuantos puede interesar esta Asamblea los siguientes temas, para que, comparándolos entre sí, pueda hacerse una selección acertada:

1.º Fomento de la ganadería de nuestra Región en sus varias formas.

2.º Problema de la trashumación de ganados. ¿Es ésta conveniente ó perjudicial? en este caso, medios para convertir en estante el ganado trashumante.

3.º La Asociación de Ganaderos del Reino, ¿cumple bien su misión dedicando sus energías y sus recursos á velar por la conservación de las cañadas, cordeles, veredas, etc.? ó ¿debe destinarlas á empresas más útiles á la ganadería?

4.º Industrias derivadas de la ganadería en general.

5.º Industrias lácticas en particular.—Su importancia en nuestra Región.—Medios y trabajos necesarios para conseguir y encaminar su progreso.

6.º Transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.—Fauna y flora esteparias.

7.º Prados artificiales.—Su importancia y conveniencia.—Medios para su sultivo.

8.º Riegos.—Regularización de los regadíos actuales.—Aprovechamientos de aguas hoy perdidas.—Canalización, pozos artesianos, etc.

9.º Cultivo de plantas leguminosas.—Medios de aumentar y mejorar su producción.

10. Viticultura con aplicación á nuestro suelo.—Replantación.—Vinicultura.

11. Cultivo forestal y arboricultura.—Diferentes plantaciones forestales de aplicación á las varias comarcas de la región Leonesa, y especialmente el pino, el castaño, el haya y el roble, el almendro y el algodonero.

12. Cómo pueden influir en el progreso agrícola de los pueblos, el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos:

(*a* Organización de servicios poco costosos, como compra de abonos, semillas, etc.

(*b* Organización de servicios que exigen grandes gastos, como Viveros, Granjas Agrícolas, Estaciones Enológicas, etc.

13. Medios de fomentar el establecimiento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como Sindicatos agrícolas, Sociedades cooperativas, de Seguros de cosechas y pecuarias, etcétera.—Misión de las Corporaciones provinciales y municipales en este respecto.

14. Reformas jurídicas de importancia y urgencia mayores, en el derecho de propiedad rústica, administrativo, etc.

15. Sociología rural, aplicada especialmente á la organización de la propiedad y de la familia.—Comunismo agrario, absentismo, latifundios, etc.

«Omitimos,—añade la circular—no porque carezca de importancia, sino por la extensión y detenimiento con que la materia ha sido tratada en los Congresos celebrados, el cultivo de cereales, aunque en último caso, por no preterir este ramo de la agricultura regional podría añadirse un tema sobre los medios de mejorar é intensificar el cultivo de los cereales, con restricción á la Comarca campesina, y aun á todas las demás de la provincia de León.

También podría adicionarse otro, que en verdad sería de gran importancia práctica, sobre la enseñanza agrícola en las Escuelas, creación de otros centros de enseñanza con carácter práctico, etc., etc.

También pudieran añadirse otros asuntos, ya como temas, ya como proposiciones, relativos á gran número de materias, entre las que se nos ocurre citar como íntimamente relacionadas con la agricultura, la vicultura y la piscicultura, modificaciones en el régimen tributario, que pesa hoy como losa de plomo sobre el contribuyente rural etcétera, etc.

No se nos oculta que tal vez hayamos olvidado algunas materias de gran importancia; que acaso hayamos pospuesto á las que tienen menos, la que tiene mayor; pero para eso buscamos su ilustración y su consejo.»

CARTA DE MADRID

13 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

Al fin se habló ayer en el Congreso de algo que interesa á España; de Marruecos, y hablaron como españoles el ministro de Estado y los Sres. Villanueva y Maura.

Declaró el primero que había presentado ya el gobierno la reclamación oportuna, para que se consideraran como precedentes algunos hechos consumados en territorio marroquí.

En este asunto, el exministro Sr. Villanueva, demostrando la suficiencia que en los asuntos internacionales tiene, abrigó por que los súbditos españoles en Argelia disfruten de los mismos derechos que los de otras naciones, única manera de lograr que España merezca la consideración que se merece, y de que la colonia española aumente y prospere en Marruecos.

El Sr. Maura, afirmó, con las pocas palabras que pronunció, todo un programa de su política en Marruecos, al decir que él entiende que no puede dejar de ser marroquí un trozo de la costa de Marruecos sin ser español.

Fué este debate un rayo de luz que entró en el Parlamento, pero que se extinguió bien pronto, para volver á oir hablar de caciquerías políticas, de intereses locales, de todo menos de algo grande que toca al alma nacional.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo el mando del *Temerario* á D. Manuel Andújar.

Id. á comandante de Marina de Málaga á D. Emilio Barrera.

Id. Director de la Escuela naval á D. Alberto Balseyro.

De Guerra.—Disponiendo que el general Sr. López Díaz cese en el mando de la segunda brigada de Caballería de Barcelona.

Nombrando en Comisión comandante general de Artillería del segundo cuerpo al general de división D. Fernando Alvarez Sotomayor.

Id. al mando de los batallones de cazadores de Tarifa y Estella á los coroneles D. Cayetano Leal y á D. Ramón Tonaseti.

Id. para las comandancias de la benemérita de Oviedo y del Sur de Madrid, á los tenientes coroneles D. Bernardo Harranz y D. Feliciano Francisco.

Concediendo cruz de primera del mérito blanca al veterinario D. Feliciano Montón.

También se han concedido cruces blancas á jefes y oficiales con motivo del viaje de Mr. Loubet.

Varios decretos para adquisición de material.

De Barcelona dicen que reina violento temporal en alta mar.

El vapor francés *Saint Plulippe* le sorprendieron mares gruesas en el cabo de San Antonio, tardando 55 horas en la travesía de Valencia á Barcelona.

En Ars (Lérida) los carabineros sostuvieron vivo tiroteo con ocho contrabandistas, resultando muerto uno de éstos y dándose los restantes á la fuga.

Una comisión de la Asociación nacional de harineros ha visitado al señor Moret para pedirle que se mantenga la supresión de consumos sobre trigos y harinas.

El Sr. Moret les dijo que lo deseaba, pero siempre que se busque una compensación á los 12 millones que importa el referido impuesto.

El conde de Romanones espera que el alcalde de Valencia tome posesión de su cargo. Si insiste en su dimisión, debe tramitarla entonces por conducto del gobernador.

El conde de Romanones opina que hasta fines de esta semana no comenzará á discutirse el voto particular de ingresos.

Acerca de la supuesta colisión entre el pueblo de Cataluña y los militares catalanistas dice que fué una cuestión personal entre el coronel y el redactor de un semanario á consecuencia de la crítica de una obra literaria del coronel.

El Sr. Canalejas con los diputados de las regiones interesadas en la cuestión de alcoholes ha conferenciado con don Amós Salvador.

Este les ha dicho que llevará al primer Consejo la reforma de alcoholes.

Una comisión de la Exposición naval y comercial de Bilbao ha visitado al ministro de la Gobernación para interesarle en que se restablezca en los presupuestos la subvención de 50.000 pesetas.

El conde de Romanones les ha hecho ver las dificultades que para complacerles hay.

Senado

Comenzó la sesión de ayer á las tres y media.

Después de leída y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre ordenamiento y reconstitución de los Pósitos existentes.

Se suspende la sesión para reunirse en sesión secreta.

Reanudada la pública, el Sr. Poggio pregunta si es cierto que á los jefes y oficiales de la Armada no se les paga desde Agosto las pensiones que les corresponden por cruces adquiridas.

Le contesta el ministro de Marina manifestando que, desgraciadamente, es cierto, siendo causa de ello el que el presupuesto actual es una prórroga del anterior, aunque la tendrá presente para la confección del presupuesto próximo.

El Sr. Navarrorreverter explana su interpelación sobre los convenios arancelarios celebrados con Suiza é Italia.

Se extiende en largas consideraciones sobre el asunto.

Reclama del Gobierno una orientación fija y que manifieste su criterio en materia arancelaria.

El Sr. duque de Almodóvar rectifica á su vez, diciendo que, gracias á la negociación, se obtuvo un señalado éxito diplomático. La Liga Agraria Suiza declaraba una guerra sin cuartel á los vinos españoles, no queriendo que se les hiciera la más pequeña concesión. Lo conseguido se logró á costa del trabajo meritísimo de los que en ello intervinieron y con ayuda del Gobierno suizo.

Por otra parte, hay que considerar que esta situación es transitoria.

Respecto á las bases arancelarias, exigen un largo estudio, y al Gobierno hoy es imposible hacerlo.

El Sr. Navarrorreverter: ¿Pero no se harán Tratados de comercio?

El señor ministro de Estado: No puedo contestar á su señoría, que quiere arrancarme una declaración por sorpresa, que yo no puedo hacer en nombre del Gobierno.

El Sr. Navarrorreverter: A su señoría no se le puede sorprender, y yo tampoco acostumbro hacerlo.

El señor ministro de Estado: Su señoría lo hace de buena fe; pero á mí me es imposible declarar nada que se refiera á ese asunto.

El Sr. Sánchez Román interviene para alusiones, manifestando que desea hacerse cargo de cuanto ha manifestado el Sr. Navarrorreverter y que se pone á disposición de la presidencia y del Senado, porque quisiera hacer un detenido estudio del asunto por su excepcional interés.

Interviene el señor presidente (marqués de Guadalerzas) y, hecha la oportuna pregunta á la Cámara, ésta acuerda que la interpelación pase á figurar en el orden del día de mañana.

Se suspende la discusión y, previos los trámites de rigor, se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

La sesión comenzó á las dos y media, presidiendo Vega Armijo.

El Sr. Rendueles pregunta el estado en que se encuentra el expediente relativo á los mueles de pescado en Gijón.

Pide que el Estado construya cargaderos en el puerto.

El Sr. Gasset dice que estudia el asunto.

El Sr. Albarán pregunta qué criterio tiene el Sr. Luque sobre dar destinos áviles á los sargentos que se sublevaron en Badajoz.

El Sr. Luque contesta que se colocarán á los que estén dentro de la ley.

El Sr. Albarán pide que se establezca la Granja agrícola en la estación pecuaria de Badajoz.

El Sr. Gasset dice que el Ayuntamiento prometió subvención.

El Sr. Jesús García hace ruegos de interés local de Almería sobre carreteras y caminos vecinales.

El Sr. Catalina llama la atención al Sr. Gasset sobre el arrendamiento del Canal de Isabel II.

Denuncia por atropello al alcalde de Lorca.

El conde de Romanones dice que se enterará de lo que sucede en Lorca.

D. José Garay pregunta cuándo se terminarán las obras del tercer depósito del Lozoya.

El Sr. Gasset dice que en el presupuesto hay consignación para ello.

Después de algunas observaciones del Sr. Soriano acerca de la dimisión del alcalde de Valencia y de insistir sobre las denuncias formuladas en sesiones anteriores contra el Sr. Montero Ríos, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Reanúdase la discusión sobre la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Menéndez Pallarés consume un turno en contra del dictamen, fijándose en lo desatendida que materialmente está la magistratura y todo el personal de justicia, al extremo de que el total de sus haberes no llega á la dotación de la Casa Real.

Expone un plan completo de reorganización de la justicia, diciendo que á ésta debe ponérsela en condiciones materiales y morales de que sea siempre bienhechora y ajena á las pasiones menudas de la política.

Sostiene que las cantidades que se consignan en el presupuesto para gastos religiosos son excesivas, y excita al Gobierno á que modifique el Concordato, en armonía con las doctrinas anticlericales que propagó en la oposición.

En nombre de la Comisión le contesta en un elocuente discurso el Sr. Gómez de la Serna.

Examina con gran competencia el presupuesto que se discute, rechazando las censuras que el Sr. Pallarés ha dirigido á la obra económica del Gobierno.

Afirma que no pueden disminuirse las partidas que figuran en el presupuesto para atender á gastos eclesiásticos, por varias poderosas razones, y muy principalmente porque si esto se hiciera se faltaría á lo convenido en el Concordato.

Habla para alusiones el Sr. Maestre.

Opina que se debe retribuir mejor al clero secular, no sólo porque está mal pagado, sino también porque así la democracia tendrá á su servicio un arma poderosa para combatir el clero regular.

Afirma que el Sr. Menéndez Pallarés no ha reflejado con exactitud la opinión de la minoría republicana cuando ha dicho que todos los individuos que la forman aspiran á la separación de la Iglesia y el Estado.

—¿Piensan así—pregunta—los señores Muro, Moya y Alvarez? Yo creo que no. Todos hemos visto cómo los señores Muro y Moya han prestado juramento á la Constitución, al mismo tiempo que sus compañeros de minoría se limitaban á prometer.

—El Sr. Azcárate: ¡Y eso qué tiene que ver!

Después el Sr. Maestre hace algunas acertadas consideraciones sobre la administración de justicia.

Rectifican los Sres. Menéndez Pallarés y Maestre.

Interviene el Sr. Bugallal (D. J.).

Contéstale el Sr. Barroso.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad el Sr. Salvatella.

Le contesta el Sr. Gómez de la Serna.

Menchet

M.C.D.2022

El éxodo de Boada

Una información interesante

Nuestro estimado colega de Salamanca *El Adelanto*, publica una interesante información, resultado de una visita hecha por uno de sus redactores al pueblo de Boada. Héla aquí:

«Al llegar ayer mañana á Boada, acompañado de mi querido amigo don Miguel Unamuno, que tan curioso como yo quiso enterarse de lo que hubiera de cierto en las ansias de emigración de un pueblo, abrigábamos la esperanza de que la fogata fuera de virutas y de que la carta publicada respondiera, más que al sentir general, al de unos cuantos que tomando la representación de un pueblo, aspiraran á conseguir ventajas individuales.

»Bien pronto me convencí de que esto no era cierto, y de que mis suspicacias no tenían el menor fundamento.

»El pueblo entero reunióse á nuestro alrededor en la panera que con honores de casino hay en la plaza, y la inmensa mayoría de los congregados mostráronse entusiasmados ante la esperanza del éxodo.

»—¿Pero ustedes—preguntaba yo á un anciano de setenta años, que era de los más animados—sienten ódio hacia alguien á quien achaquen sus desgracias?

»—Contra nadie—me contestaba.—No odiamos ni culpamos á nadie; pero convencidos de que aquí no podemos vivir todos, queremos buscar acomodo donde nos lo ofrezcan, los que aquí sobramos, que somos la mayoría.

»La historia de la carta que los señores médico y secretario del Ayuntamiento y del Juzgado dirigieron al presidente de la República Argentina, es la siguiente:

»Hace algún tiempo, una familia de Boada, compuesta por un padre y tres hijos mozos, acordaron trasladarse á la Argentina. Pero al llegar al puerto de Vigo, donde iban á embarcar, al padre ocurrióle un accidente que lo imposibilitó de hacerlo, y tuvo que regresar al pueblo.

»En éste contó los engaños y socaliñas de que había sido víctima de parte de los agentes de emigración; y unos cuantos vecinos que querían trasladarse á la Argentina, cambiaron impresiones y acordaron dirigirse á la primera autoridad de dicha nación, demandando condiciones para emigrar.

«Esa ha sido la carta publicada.»

La historia de Boada

Acerca del estado de miseria del pueblo y de las causas que la han motivado, dice también *El Adelanto*:

«Cuenta Boada actualmente con una población de 950 habitantes, que se dedican á las faenas agrícolas, pues no existe en el pueblo el menor asomo de industria.

»Había vivido con relativo desahogo hasta hace unos cuantos años, en que el fisco recordó que había en Boada algunos bienes comunales que podían proporcionarle unas cuantas pesetas, y los vendió, sin tener en cuenta que, con los pocos ochavos que entraban en las arcas del Estado, desaparecían el pan de un millar de personas y la tranquilidad de un pueblo.

»Fueron las posesiones vendidas: El Baldío, en 125.000 pesetas; Los Carrascalitos, en 12.000; La Dehesa, en 32.000, Los Huertos, en 17.500, y La Era, en 10.000.

»Total de lo recaudado, 196.000 pesetas, de las cuales correspondieron al Estado 39.300, por el 20 por 100.

»Embolsóse el poder central el total de la venta, y aunque al pueblo correspondían 155.200 pesetas, que debía percibir en láminas, olvidóse de cumplir tal atención, y esta es la hora en que aún no ha hecho memoria.

»Con la venta de los terrenos comunales comenzó la ruina del pueblo, pues los labradores, todos de poca importancia, no tuvieron lugar donde apacentar sus ganados, y el vecindario en general, vióse privado de leña y de cebar, casi de balde, un cerdo por familia, lo cual les ayudaba grandemente á poder vivir».

No hay remedio

Los vecinos de Boada—según *El Adelanto*—dicen que no hay remedio alguno para evitar su éxodo.

«Si el Gobierno ó los particulares—añaden—dieran jornales para todos, los darían al tipo corriente, seis ó siete reales, y solo resolverían la situación de las familias que cuentan con más de un jornalero. Si quisieran darnos tierras para trabajarlas, aun rebajando las rentas á un precio módico, no tendríamos ni ganado para ararlas, ni dinero para abonarlas, y sólo comenzarían el calvario que representa hacerse labrador con muy pocos medios, unos cuantos pletóricos de voluntad.

»Tampoco, si se pagaran las láminas se resolvería la situación. Los intereses ascenderían á seis ó siete mil pesetas, y con tal cantidad poco de provecho puede hacerse. Aunque hubiera suficiente para pagar parte de las contribuciones, y para abonar ó no iguada al médico y al boticario, esto nada representa ante las necesidades que sentimos.

»Un remedio sólo sería eficaz: Que el Estado devolviera las tierras de que se apoderó, pero esto ya comprendemos que es imposible, y no pensamos en ello.

»No queda, pues más recurso que la emigración.»

Extranjero

ROMA.—En la locución que ha pronunciado en el consistorio secreto celebrado ayer mañana, el Papa ha expresado inmenso júbilo al ver reunido en torno suyo el Sacro-Colegio y ha dicho que se congratularía en poder hacer agradables y consoladoras revelaciones á los Cardenales, pero que las tristes circunstancias que caracterizan los tiempos presentes, no permitían tales consuelos.

Es cierto, ha añadido, que gracias á Dios, la fe católica en el mundo se defiende cada vez con más éxito y que en contra de las previsiones humanas, esa fe produce frutos más abundantes en esos países que aun aparecen como disidentes de la doctrina católica, ó en aquellos otros que todavía siguen adheridos á las supersticiones paganas.

Pero el Papa experimenta un hondo pesar, y hasta temor, cuando vuelve su mirada hacia las naciones que ostentan el nombre esplendoroso de católicas.

Es muy de temer que se cumpla esta sentencia de la escritura:

«El reino os será recogido y entregado á otro pueblo que produzca buenos frutos.»

La nación que hasta aquí se llamó la hija mayor de la Iglesia, es para nosotros bajo ese aspecto, objeto de muy grandes inquietudes y de una ansiedad indescriptible.

Nuestra intención en lo que se refiere á las leyes hostiles á la Iglesia y actualmente promulgadas contra todas las reglas de la justicia, es, seriamente hablando, de más peso, conforme á nuestro deber, apostólico en tiempo oportuno.

A fin de no perder el valor, conviene tener presente que Cristo, en el Evangelio ha repetido con harta frecuencia que el destino de la Iglesia sobre la tierra debería ser ese, y que sus discípulos serían maldecidos y perseguidos en nombre de su divino maestro».

Esta consideración es un motivo de gran consuelo.

Pensando en los sufrimientos de Cristo, los fieles deben agotar todo su valor y toda su energía en las tribulaciones que acrecentan la fe y sirven para aumentar la confianza en la Providencia.

Mientras tanto, es de absoluta necesidad perseverar en la oración y reconciliarse con la clemencia divina mediante obras pías, teniendo muy presente que el Señor ha hecho á las naciones susceptibles de enmienda y que en una época determinada hará resplandecer la tranquilidad juntamente con la paz.

El Papa, anuncia por último, que ha decidido la creación de un número determinado de cardenales para reemplazar á los que han muerto, y declara que ha querido dar una prueba de su benevolencia en toda la América latina confiriendo por primera vez la púrpura á un arzobispo de aquellos países.

El Papa ha terminado su alocución con las fórmulas habituales en la creación de nuevos cardenales.

SAN PETERSBURGO.—Los informes provisionales publicados hoy sobre la Hacienda de Rusia, en el transcurso de los ocho primeros meses dan resultados relativamente satisfactorios.

Los ingresos ordinarios se elevan á 1296 millones de rublos, presentando un aumento sobre el año anterior de 70,000.000.

Los gastos ordinarios constituyen la cifra de 1.195 millones, es decir 16 millones menos que el año precedente.

Los ingresos extraordinarios han sido de 717 millones de rublos (aumento de 378) y los gastos extraordinarios de 789 millones (aumento de 529 millones.)

DECLARACIONES DEL SR. MORET

El *Heraldo de Madrid* publica las siguientes:

La hora avanzada en que terminó la conferencia que ayer celebraron los representantes de la Comisión central de la campaña de las subsistencias, compañeros Mora, Pérez, García Cortés y Pablo Iglesias, con el Sr. Moret—eran las ocho y cuarto de la noche—, nos impidió recoger todas las manifestaciones que el presidente del Consejo hizo á los obreros.

Contestando á las peticiones que por boca de Pablo Iglesias formuló la Comisión, el Sr. Moret dijo que el Gobierno tenía el decidido propósito de que dentro del año próximo se proceda á la sustitución del impuesto de consumos.

Y tan resuelto se halla—añadió, á llevar á cabo esa reforma, que con tanta insistencia demandan las clases proletarias y el pueblo en general, que el viernes aparecerá un decreto en la *Gaceta* nombrando una Comisión extraparlamentaria, á la que se conferirá el encargo de estudiar los efectos que produce el impuesto en la actualidad, procedimientos para sustituirlo, poblaciones en que conviene efectuar la sustitución y medidas que se deben adoptar á fin de que los beneficios de esta reforma los disfruten los consumidores.

Formarán esta Comisión cuatro diputados, cuatro senadores y representantes de organismos de diversa índole, incluso del Centro obrero; en total, unas 28 personas.

Esta Comisión deberá tener concluídos sus trabajos el 31 de Marzo. El Gobierno escogerá los datos y proyectos de la Comisión que estime acertados, y con ellos y los que tenga él confeccionará el proyecto de ley sustituyendo el impuesto de consumos, que presentará á las Cortes en 1906.

El restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas es asunto que resolverá el Parlamento, pues el Gobierno dejará á sus amigos en libertad para que voten como lo juzguen oportuno. No será cuestión de Gabinete.

Por lo que respecta á facilitar la introducción del ganado extranjero en España, que es una de las peticiones en que ustedes hacen más hincapié, creo que no se podrá complacerles, aunque yo opino que eso sería un medio eficaz para abaratar la carne.

En la Comisión de bases para los nuevos aranceles predominan tendencias exageradamente proteccionistas, y no es probable, por lo tanto, que las aspiraciones librecambistas se abran paso.

Sin embargo, el Gobierno procurará por medios indirectos, como son la baratura de los transportes y de los pastos y otros semejantes, que la carne pueda venderse á precios más bajos que los que ahora se venden, que comparados con los que rigen en París, Londres, Bruselas y la mayoría de las grandes capitales europeas, resultan elevadísimos.

No desatenderá tampoco el Gobierno el problema de la crisis de trabajo. Propónese pedir á las Cortes un crédito de 50 millones de pesetas para obras públicas.

—Pero si las obras no comienzan inmediatamente, los obreros carecerán de trabajo este invierno—interrumpió Iglesias.

—Es verdad—replicó el Sr. Moret—por eso haremos que en el mismo mes de Enero, que será en el que el señor Gasset solicitará el crédito, principien los trabajos en las obras hidráulicas, caminos, puertos y faros cuyos estudios estén ya concluídos.

Al mismo tiempo los ingenieros proseguirán sus estudios acerca de otras obras de reconocida utilidad, pues el Gobierno no quiere gastar ni un céntimo en obras que no estén suficientemente estudiadas.

Los proyectos de ley elaborados por el Instituto de Reformas sociales se discutirán enseguida en las Cortes. El de Sindicatos agrícolas, que ya ha sido aprobado en el Senado, se aprobará dentro de unos días en el Congreso. El de Pósitos se discutirá en el Senado en breve, y los demás proyectos, entre ellos el de emigración, se irán presentando al Parlamento cuando éste discuta y apruebe los presupuestos.

Asimismo el Gobierno se propone ocuparse seriamente del problema agrario de Andalucía. Dictará leyes encaminadas á dividir y movilizar la propiedad de la tierra y concederá grandes facilidades á los obreros para que la puedan adquirir y cultivar.

Tales son, en síntesis, las declaraciones que el Sr. Moret hizo ayer á los obreros. Les hemos preguntado el juició que les han merecido, y nos han dicho que para juzgar de las palabras del Gobierno tienen que conocer antes sus actos.

El Gobierno y la Exposición Ibero-Americana

Numerosa y distinguida Comisión de la «Unión Ibero-Americana» y delegados de las Corporaciones científicas, literarias y artísticas y de los centros económicos, industriales, bancarios, del comercio, de las sociedades obreras y de otras entidades que con aquella benemérita Asociación cooperan á llevar á la práctica la confraternidad hispano-americana, han visitado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento, y lo harín en los días próximos á los presidentes de las Cámaras y á otros ministros.

Presididos por el Sr. Rodríguez San Pedro y acompañados de varios representantes diplomáticos y consulares de América y de los Sres. Aguilera (don Alberto,) Dr. Pulido, Piernas y Hurtado, Conde y Luque, Noriega, Rodrigáñez Saumell, Setuain, el R. P. Agustino Fr. Pedro, M. Vélez, Celada y Quintana, Bretén, Valle (D. Alberto,) Maisonnave, Pando y Valle, secretario general de la Unión, hicieron entrega á los Sres. Moret y Gasset de un razonado Memorandum en el que se puntualizan los trabajos realizados durante el corriente año, á cuyo documento van unidos 18 notables informes de otras tantas ponencias que han estudiado con todo detenimiento cuanto de interés se persigue en la repetida Sociedad.

El asunto acerca del que con más preferencia reclamaron el inmediato concurso del Gobierno los Sres. Rodríguez San Pedro y Aguilera, en nombre de sus compañeros, fué el relativo á la proyectada Exposición Ibero-Americana para 1908 en la Moncloa.

Ambos respetables exministros hicieron notar lo adelantados que tiene los trabajos preparatorios la Comisión Iniciadora del Certámen, la cual solo pide al Gobierno la inmediata entrega de los terrenos prometidos, que se declare la Exposición de interés público, que por el Ministerio de Estado se haga la oportuna convocatoria oficial á las naciones interesadas y que las autoridades, corporaciones y todos los centros dependientes del Estado, secunden la Exposición y otorguen las franquicias usuales en tales casos. En cuanto á los recursos pecuniarios para llevar á cabo el pensamiento, la misma Comisión Iniciadora, ha proyectado una combinación financiera, con la cual estima que podrá llenar todos los gastos, sin necesidad de sacrificios por parte del Estado.

El Presidente del Consejo de Ministros, después de escuchar con grandísima atención é interés las elocuentes y patrióticas manifestaciones de los señores Rodríguez San Pedro y Aguilera, se munifestó grandemente entusiasta de la fecundísima labor de la «Unión Ibero-Americana» á cuyo éxito coopera el Sr. Moret desde que se fundó; y dijo que la repetida Exposición Internacional será á no dudar uno de los medios más adecuados para levantar el espíritu de España y de los pueblos ibero-americanos, uniéndoles cada día más por los intereses comerciales, ya que los del idioma, el común origen y los espirituales los ligará siempre.

El Gobierno—añadió el Sr. Moret—ayudará con todas sus fuerzas y para demostrar la actividad y los deseos del mismo en el asunto, procurará tomar resoluciones favorables á la entrega de los terrenos y demás peticiones, en uno de los primeros Consejos de Ministros, pues según el Jefe del Gobierno no puede perderse ya más tiempo.

El Sr. Gasset por su parte significó á los comisionados, propósito decidido de acelerar en cuanto de él depende, todo lo referente á la entrega de los terrenos de la Moncloa y á las demás soluciones favorables á la exposición.

Esta actitud del Gobierno, de las corporaciones todas, y muy especialmente de la «Unión Ibero-Americana», infunden esperanzas del éxito más lisenjero.

HABLAN LOS CATALANISTAS

Dos concejales del Ayuntamiento de Barcelona, los catalanistas Puig Cadafalch y Ventos Calvell, han hecho á *Le Fígaro*, de París, las siguientes declaraciones:

—Ni somos agitadores, ni somos revolucionarios. Somos conservadores; somos autonomistas, y creemos que en Cataluña sería el orden más estable si se administrase por propia cuenta.

Tampoco somos separatistas; lo son únicamente algunos locos, pero repetimos que todos los catalanes sienten la autonomía y la desean con vivo empeño.

Queremos ser españoles; pero queremos ser autónomos, no para afirmar el nacionalismo catalán, sino, por el contrario, para el mejor desarrollo de nuestras riquezas económicas; pues aunque la Naturaleza no ha sido pródiga con nosotros, y aunque nuestras tierras no producen las primeras materias, hemos hecho de nuestra provincia la primera de España y contribuímos con la quinta parte del presupuesto total, cuando en proporción de habitantes sólo nos corresponde la novena.

Nuestras industrias, con serlo ya mucho, serían más prósperas si los Gobiernos centrales no nos excluyeran de participar, de dirigir la cosa pública.

Tenemos diputados catalanes; pero desde hace medio siglo sólo han sido ministros dos de nuestros paisanos.

El redactor de *Le Fígaro* objetó en el sentido de que Cataluña se le antojaba republicana, y los concejales mencionados siguieron expresándose como sigue:

—Aunque el partido republicano ha ganado terreno, Cataluña es catalana-catalana, ante todo y sobre todo; pero no se opone á la forma monárquica.

Los Sres. Cadafalch y Calvell dijeron acerca de su autonomía soñada lo que ya es en España conocido, añadiendo que tal programa lo desean para otras provincias.

Agregaron que Polavieja lo adoptó, que lo comentaron de modo simpático Silvela y Maura, que Moret lo acogió benévolo y que el Rey, en su viaje á Barcelona, escuchó atentamente al concejal Cambó cuando éste se lo expuso.

Terminaron manifestando que desean con tales ansias la autonomía porque se hallan persuadidos de que con una administración propia desembarazaríanse de los anarquistas, que todo lo invaden, por falta de una eficaz y activa vigilancia.

NOTICIAS

En uno de los telegramas que publicábamos en nuestro número del martes último, dábamos cuenta de haber conseguido el Sr. Conde de Garay, 20.000 pesetas del ministro de Fomento, con destino á la construcción de caminos vecinales en esta provincia, y hoy podemos asegurar que por el señor director de Obras públicas se han firmado las oportunas órdenes librando dicha cantidad.

M.C.D.2022

Si siempre se reciben con satifacción esta clase de donativos, mucho más en la ocasión presente, que viene á remediar las necesidades de la clase obrera de toda la provincia, la que agradece al señor conde sus gestiones en pro de la misma.

Con el presente número repartimos un prospecto de los grandes viveros y plantaciones de vides americanas é híbridos, de la acreditada casa de don Carlos Alvarez de Toledo, de Villafranca del Bierzo, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores por los beneficios que de ella puedan obtener.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas,
10 de Diciembre.

"En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor á los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado."

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falla otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Por pastoreo abusivo ha sido detenido por la guardia civil el vecino de Villaviudas Gabino Pascual, quien ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal.

Por no haber concurrido suficiente número de Concejales no pudo celebrarse anoche la sesión del Ayuntamiento.

En Valladolid ha fallecido el virtuoso párroco de San Andrés, don Tomás Cea Antolínez.

D. E. P., y reciba la familia nuestro pésame.

De un día á otro, según nos comunica nuestro corresponsal en Villada, se espera que llegue una máquina perforadora para construir uno ó dos pozos artesianos.

Puedo asegurar—añade el corresponsal—que los primeros trabajos se harán en una finca de don Florencio Alonso, siguiéndose después en otra de don Francisco Tejerina.

La guardia civil de Baltanás ha detenido á dos sujetos, uno por haberle sorprendido roturando sin la correspondiente autorización de los dueños de la finca y á otro por corta y extracción de leñas en el monte de «Llantada» término de Villaviudas.

La Compañía española de seguros contra incendios «La Catalana», ha nombrado su representante en esta capital y la provincia á nuestro amigo particular don José Montoya Juárez, que ha establecido sus oficinas en la calle Mayor pral. núm. 30.

Felicitamos á la Compañía citada por el acertado nombramiento que ha hecho y al Sr. Montoya por la distinción que ha recibido.

Ayuntamiento de Castromocho

Se halla vacante, por no poder continuar, la plaza titular de farmacia de esta villa dotdd con 300 pesetas por la asistencia de 43 familias pobres y avenencias de 300 vecinos próximamente; las solicitudes se presentarán en la Secretaría de Ayuntamiento, en el plazo de 15 días.

Castromocho á 11 Diciembre 1905.—El Alcalde, *C. Herrero.*

Mañana á las ocho se celebrará en el Correccional de esta ciudad una Misa en la que oficiará el Ilmo. Sr. Obispo, quien dará á los reclusos la sagrada comunión.

Agradecemos al director de la prisión Sr. Martínez Jones, la invitación que nos hace para tan solemne acto.

La guardia civil del puesto de Osorno ha detenido en el pueblo de Abia de las Torres, á un vecino del mismo, por suponerle autor del robo de 16 pesetas, una docena de huevos y como dos libras de cecina, hecho cometido en la noche del 9 al 10 del actual en la casa de su convecina Paula Rojo.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas para el año próximo, los Ayuntamientos de Moratinos, Villarrabé y Abastas.

En Villalaco se encuentra vacante la plaza de guarda municipal del monte y ganado mayor, con el haber anual de 25 pesetas.

Por la Dirección del Tesoro público, se ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda para que abra el pago de las clases activas, pasivas y clero, desde el día 17 del corriente.

La guardia civil del puesto de Villodrigo ha detenido á Pedro Lobón, vecino de Palenzuela, por haber intentado sustraer una carga de leña del monte del Moral.

A las diez de la noche del día 12 se declaró un incendio en la casa de Evaristo García, del pueblo de San Mamés.

El edificio quedó completamente destruído, siendo insuficientes los trabajos prestados por el vecindario y la guardia civil.

Se desea la presentación en las oficinas municipales del sanitario de segunda, Quintín Castro Villarreal, para enterarle de un asunto que al mismo interesa.

A las tres de la tarde ha fallacido el beneficiado de esta S. I. Catedral, don Cayetano Martínez, á cuya familia enviamos el pésame.

El Colegio Notarial de esta provincia se ha reunido hoy en la Sociedad Económica, con objeto de proceder á la renovación de la Junta de Gobierno, que ha quedado constituída en la forma siguiente:

Decano: D. Aniano Masa.
Censor: D. Juan Polo Hurtado.
Secretario: D. Francisco Pérez.

Por don Luis Ruipérez, se ha presentado en el Gobierno civil, una solicitud de registro de doce pertenencias para la mina de calamina, titulada: «La Prima Segunda», sita en término municipal de Redondo.

El Director Técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará á Palencia y recibirá solamente el día 22 de once á seis, en el hotel Continental, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desformidadss de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

(Véase el anucio.)

El Ayuntamiento de Villarramiel ha remitido, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados en el tercer trimestre del año actual.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichys y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180,* y otras droguerías y farmacias.

Después de las oposiciones verificadas en esta S. I. Catedral, para proveer dos plazas de capellanes salmistas, han sido nombrados D. Juan Cruz Solano, salmista de Calahorra y D. Ildefonso del Campo, alumno interno de este Seminario.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Simón García Sáez, 4 meses, Beneficencia provincial.—Zóilo García Martín, casado, 67 años, Plaza Mayor, 18.

Nacimientos.—Cándido Pérez Lucas, hijo de Nicolás y Tomasa, Bondad.—Baltasara Pérez Marcos, hija de Santiago y Jacinta, Mayor pral.—Mariano Ronda Fernández, hijo de León y Fortunata, Pastores, 3.

En la mañana de ayer promovieron un escándalo varias mujeres en la carretera de Fuentes, resultando con algunas contusiones la vecina de esta ciudad Emiliana Palacios, producidas por sus adversarias Josefa Medina y Lucía Hernández.

Por la inspección de vigilancia se ha dado cuenta del hecho al señor Juez municipal.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid
Prado, 22

El Director técnico y reputado ortopédico de este gran gabinete llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el señor Médico especialista director de esta casa con patente de invención por 20 años, número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia el día 22 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

MERCADOS

Palencia, 13.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 46 á 46'75 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

Villada, 13.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 2000 fanegas, de 46 á 46'50 reales las 92 libras; cebada, 500, de 26 á 28 reales fanega; yeros, 50, de 42 á 44, y titos 20, de 28 á 36.

El precio de las patatas, es de 3 á 4 reales arroba.

El precio del vino, es de 16 á 20 reales cántaro.

Por partidas, se han hecho 4000 fanegas de trigo á 47 reales las 92 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, bien nacidos.

El mercado de ganados, ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las transaciones siguientes:

De ganado vacuno, se vendieron 70 reses para el degüello, á 66 y 70 reales arroba y de 35 á 50 duros las cecinas, que se vendieron sobre 150 reses.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 47'75 á 48'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 13.—La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 13.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo de hielos.

—

Salamanca, 13.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 250 fanegas y en Chamberí 140.

En ambos mercados se cotizó de 48 á 48'25 reales una.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano y San Máximo.

Alcance del interior y exterior.

París 13

Exterior español:	92'87 (Apertura.)
3 por 100 francés:	99'90 (Apertura.)

París 13

Comunican de Constatinopla que la respuesta de la Puerta muéstrase conforme en aceptar el arreglo financiero de Macedonia.

Formula una reserva en lo que afecta al presupuesto militar, fundándse en un arreglo anterior con el Banco Ottomano y que fué aprobado por las embajadas.

Eydtkucchnen 13.

El pueblo Letton organiza un movimiento separatista. Después de haberse apoderado de la administracción en Livonia y Courlandia, los lettones han organizado un Gobierno oculto en Riga que hace desaparecer á todos los que contrarrestan sus miras, ordena el embargo de bienes, manda asesinar á los propietarios, quemar y destruir sus dominios, sembrando el terror por todas partes.

Riga parece una ciudad muerta. El comercio queda totalmente paralizado.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 14 (9'20)

El celebrado anoche en la Presidencia fué breve, tratándose en primer término de la discusión de los presupuestos y día en que comenzará la del de ingresos.

El conde de Romanones insiste en que la discusión empezará el lunes.

Lo de Barcelona

El Sr. Moret dió cuenta á los ministros de la conferencia que había celebrado con el fiscal del Supremo, Sr. Vallarino, acerca de su visita á Barcelona con motivo de los sucesos últimamente ocurridos.

Los consumos

El Consejo acordó crear una comisión nacional, cuyo decreto se publicará en breve, encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Dicha comisión será presidida por el Sr. Canalejas.

—

Impulso de obras

MADRID 14 (13)

El ministro de Fomento señor Gasset ha firmado una Real orden para dar impulso á las obras de caminos vecinales.

Inspección suprimida

El mismo ministro ha obtenido la regia firma para un decreto suprimiendo la Inspección general, creándose en su lugar un negociado especial.

Fallecimiento

En Venecia ha fallecido el ayudante de D. Carlos, Sr. Sacanell.

—

El "Modus vivendi,,

MADRID 14 (14)

En la Cámara italiana comenzó ayer la discusión del «Modus vivendi» con España.

Es probable que el sábado se apruebe un voto de confianza para el Gobierno.

—

Consejo en Palacio

MADRID 14 (14'30)

En el celebrado bajo la presidencia del rey, el Sr. Moret pronunció el acostumbrado discurso, tratando de los asuntos de política exterior y de los debates parlamentarios en las Cámaras.

La Junta de consumos

Mañana se firmará el decreto creando la Junta para el estudio de la supresión del impuesto de consumos, siendo probable que la presida el Sr. Navarrorreverter y no Canalejas.

COCHE

Se vende un Omnibus, de ocho asientos á propósito para una linea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Continental.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ANEMIA,

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DOCTOR GRAU

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

---

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo.

Dirigirse:

Compañía LA COLMENA
5, calle Elisabets.—BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato [de cal]

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logreño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. — **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.** (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

CURA DEL

CANCER

¡SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 28, 1.°, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia

---

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad Calle de Panaderas, número 9.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

A los panaderos

Se arrienda un horno para la fabricación de pan y varias habitaciones.

En la Calle de Estrada, número 3, informarán.

Se venden

De 80 á 90 obradas de tierra labrantía, y una era en el pueblo de Pedrasa de Campos, en junto ó en quiñones.

Para tratar en Palencia con D. Eudosio Palanco, Catedral número, 16.

Venta

Se hace de los efectos procedentes de la tienda y cantina de la calle de los Soldados, número 41.

Su dueño vive en la misma.

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

Para el frio

Teniendo en cuenta que algunas señoras ignoran la venta en esta casa de lanas para vestidos, pañetes, y otros artículos de abrigo, pongo en su conocimiento que estoy realizando las últimas novedades en los mismos, á precios sumamente reducidos, y para demostrarle basta con visitar esta casa.

También se liquida una gran partida de retales de toda clase de telas

Comercio de tejidos y confecciones de varias clases de

GREGORIO ALBARRAN

88, Mayor principal, 88

Se arriendan

para la roturación, 364 obradas del monte de la Aldea, sito en el término de Baltanás, propias de Don Remigio Jalón, vecino de dicha villa, de cuyo precio y condiciones, enterará dicho dueño.

M.C.D.2022